

INFORME DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SANDOYA TINOCO CIA. LTDA.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es preparar este informe resumido de la siguiente manera.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que en las actividades de la Compañía la contabilidad se lleva adecuadamente y las operaciones están debidamente sustentadas.

El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable, para un buen funcionamiento y control de las actividades operativas, administrativas y financieras.

Los resultados han sido positivos contablemente, continuando con la actividad, esperando que a futuro se obtengan las metas propuestas.

He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía denominada **SANDOYA TINOCO CIA. LTDA.** y he procedido a la revisión de todo el movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar a ustedes que los Estados Financieros de la Compañía, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

El Archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan

Hasta aquí el presente informe



Sr. Onofre Enrique Valarezo Murillo
C.C: 0703745125

MADEIRA 11 ABE 2012

